

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE ACTIVIDADES PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

DATOS DEL INFORME					
Periodo a Certificar:	Desde:	2026-06-01	Hasta:	2026-06-30	
Nombre del Contratista:	FRANCY JULIETH QUINONEZ PALACIOS		Número de Documento:	1016052836	
Correo Electrónico:	Julieth-24@outlook.com		Número Telefónico:	3108043058	
Nombre del Supervisor:	NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA	Cargo:	DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS	Código Grado:	-

DATOS DEL CONTRATO					
No. Contrato:	2092-2026	Año Contrato:	2026	CDP Contrato Inicial:	296
Perfil:	ENFERMERO				
Dirección a la que Pertenece:	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS				
Unidad de Servicios:	USS MEISSEN				

LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS							
Centro de Costos	Dirección	Unidad	Número Horas	Número Horas Adicionales	Valor Hora	Total	Procentaje(%) Centro de Costos
B04ME	DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS	USS MEISSEN	180	30	22000	\$4620000	112.9%
VALOR SERVICIO PRESTADO MES:	\$ 4620000	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS					

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO					
Fecha de Inicio del Contrato		2026-02-01		Fecha de Terminación del Contrato Inicial	
				2026-06-30	
No. Prorroga	Fecha Inicio	Fecha Terminación	No. Adición	Valor Adición	CDP
1	2026-05-15		1	\$ 2376000	1079
2	2026-06-09	2026-08-31	2	\$ 10560000	1196
No. Cuenta Según el Mes Certificado		Mes Cuenta de Cobro		Valor a Pagar	
1		FEBRERO		\$ 4356000	
2		MARZO		\$ 4488000	
3		ABRIL		\$ 3960000	

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO			
4	MAYO	\$ 4488000	
5	JUNIO	\$ 4620000	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
\$ 20460000	\$ 33396000	\$ 21912000	\$ 11484000
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
1	Desarrollar actividades asistenciales propias del perfil profesional de Enfermería, conforme a la lex artis, orientadas a apoyar la prestación de los servicios de salud en las áreas asignadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., en observancia de los principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSS), el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad (SOGC) y la normativa vigente aplicable.	-Vigilar el estado de salud del paciente Informar cambios en la conducta, estado y función física del paciente Crear registros de los pacientes Incentivar terapia y tratamiento preventivo	-Historia clínica -Dinámica gerencial - Notas de enfermería -Educación a pacientes y familiares
2	Ejecutar acciones de información, educación y comunicación en salud, dirigidas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el fortalecimiento del autocuidado, en los ámbitos individual, familiar y comunitario, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las necesidades del servicio.	-Promover en los pacientes y familias autocuidado de la salud y prevención de la enfermedad a través de sesiones de educación que se realizan durante la estancia en el servicio, lo anterior teniendo en cuenta la patología de ingreso del paciente	-Se deja evidencia en dinámica gerencial, a través de notas de enfermería y planes de cuidado Patrones funcionales de Marjory Gordon
3	Registrar de manera veraz, oportuna y completa la información derivada de los actos y cuidados de enfermería en la historia clínica, garantizando integralidad, secuencialidad y racionalidad científica, conforme a los criterios establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y demás autoridades competentes, en especial lo dispuesto en la Resolución 1995 de 1999, la Resolución 839 de 2017 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.	- Registrar en dinámica gerencial las escalas establecidas para el profesional de enfermería (Braden - Downton) y el diligenciamiento de los patrones de enfermería por patrones funcionales de Marjory Gordon, además del registro de procedimientos invasivos propios de enfermería - Folios de historia clínica por dinámica gerencia en donde se evidencian las escalas y patrones, además de notas de enfermería en donde queda registro de los procedimientos realizados -Folios de historia clínica por dinámica gerencia en donde se evidencian las escalas y patrones, además de notas de enfermería en donde queda registro de los procedimientos realizados	-Folios de historia clínica por dinámica gerencia en donde se evidencian las escalas y patrones, además de notas de enfermería en donde queda registro de los procedimientos realizados
4	Contribuir a la elaboración, actualización y aplicación de formatos, protocolos, guías y procedimientos de enfermería, de acuerdo con los lineamientos institucionales, incluyendo el diligenciamiento del consentimiento informado cuando aplique, garantizando el cumplimiento de las normas universales de bioseguridad.	Adherencia a formatos propios del profesional de enfermería como consentimiento informado de procedimientos de enfermería, formato de prevención de úlceras por presión, Kardex de enfermería y tarjetas de medicamentos	-Diligenciamiento de formatos de enfermería en historia clínica en físico (Kardex, tarjetas de enfermería, consentimientos informados) y en el sistema de dinámica gerencia
5	Realizar la administración de medicamentos conforme a la prescripción médica escrita, legible y vigente, siguiendo los protocolos institucionales definidos para tal fin y las buenas prácticas clínicas aplicables.	- Administración de medicamentos aplicando los 15 correctos * Inicio, administración y registro de carga anti isquémica para manejo de IAM * Actualización de tarjetas de medicamentos según indicaciones médicas * Educación a paciente y familiares sobre conciliación medicamentosa	-Evidencia en dinámica gerencial a través de registros y notas de enfermería - Uso de planilla de medicamentos Tarjeta de medicamentos

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (LAS ESTIPULADAS EN LA MINUTA)		ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUCTO O EVIDENCIA
6	Apoyar la identificación, caracterización, inscripción, seguimiento y canalización de usuarios hacia las diferentes rutas integrales de atención en salud, conforme a los modelos y programas implementados por la Subred y a la normatividad vigente.	-Caracterización de pacientes víctimas de violencia física, sexual, psicológica, económica y demás para su respectivo reporte ante las especialidades pertinentes para su abordaje -Identificación de pacientes con riesgo psiquiátrico para gestionar intervenciones integrales - Participación en las diferentes rutas instauradas por la dirección de urgencias para la canalización de pacientes con IAM (Ruta SCA), paciente con trauma (Ruta de trauma), pacientes víctimas de violencia (Ruta de violencia)	- Llamadas a la línea rosa, gestión de interconsultas con trabajo social, psiquiatría y psicología según pertinencia - Participación en los diferentes grupos de Whatsapp instaurados para activar rutas y realizar trazabilidad de pacientes
7	Articular las actividades asistenciales con los equipos misionales, contribuyendo al manejo integral y continuo del paciente, en concordancia con los principios éticos y profesionales establecidos en la Ley 911 de 2004 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.	-Realizar revista administrativa en el servicio y participar de sesiones académicas realizadas por médicos especialistas en el servicio, de manera articulada con diferentes áreas según la patología y requerimiento del paciente	-Revista Clouster - Foto Clouster - Informe Clouster
8	Realizar el seguimiento y control del carro de paro del servicio asignado, de conformidad con los procedimientos y formatos institucionales, garantizando su adecuada custodia y disponibilidad.	-Verificar y realizar el arqueo mensual del carro de paro dentro de los días establecidos Diligenciar el formato diario de carro de paro Diligenciar formato de temperatura y humedad relativa Diligenciar formato de apertura y cierre del carro de paro Diligenciar formato de lista de chequeo limpieza y desinfección Diligenciar formato de control de desfibrilador	-Evidencia física en formatos mencionados. carpetas encontradas en el servicio, cada formato tiene el correspondiente registro y firma
9	Efectuar seguimiento técnico a las actividades desarrolladas por el personal auxiliar de enfermería, en el marco de las competencias del perfil profesional y conforme a los lineamientos éticos y normativos aplicables, sin que ello implique ejercicio de funciones administrativas o disciplinarias propias de la entidad.	-Realizar supervisión y seguimiento a actividades, procedimientos y notas de enfermería de las auxiliares de enfermería a cargo en el servicio , brindando retroalimentación en hallazgos encontrados Guiar al auxiliar de enfermería para realizar nota de toma de Ekg en paciente con IAM para su respectiva trazabilidad	-Notas de enfermería del sistema dinámica gerencial Retroalimentación verbal de manera oportuna en el servicio según actividad realizada
10	Desarrollar las demás actividades propias del perfil profesional, relacionadas directamente con el objeto contractual, que contribuyan al fortalecimiento de la prestación de los servicios asistenciales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	-Radicación de referencias y contrarreferencias en la oficina de radio para gestión de servicios no ofertados por la sub red y/o para solicitar autorización de EPS Uso de la plataforma Siasur para gestionar traslados internos	-Diligenciamiento de libro de radicación destinado para tal fin - Uso de plataforma Siasur

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL									
Periodo al que corresponde el pago		Fecha de Pago			Número de Planilla	Factura Electrónica	Valor de Honorarios Certificados el Mes Anterior		
AÑO	MES	AÑO	MES	DÍA	91558310	-		\$ 4488000	
2026	MAYO	2026	06	11					
Valor honorarios certificados el mes anterior en letras					CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS				
Item					Entidades Aportantes a Seguridad Social	Ingreso Base de Cotización	Valor Mínimo de los Aportes	Valor Aportado	
Pensionado				NO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	\$ 1795200	\$ 287232	\$ 287600	
Salud					COMPENSAR EPS		\$ 224400	\$ 224600	
ARL				3	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.		\$ 43731	\$ 43900	
Caja de Compensación				SI	COMPENSAR	Total	\$ 521003	\$ 556100	
INFORMACIÓN DE PAGO									
Entidad Bancaria	BANCO DAVIVIENDA S.A.			Tipo de Cuenta	AHORROS		Número de Cuenta	4870439793	
HISTÓRICO									
OBSERVACIÓN					USUARIO		FECHA		
CREACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					FRANCY JULIETH QUIÑONEZ PALACIOS		2026-06-19 13:23:16		
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					FRANCY JULIETH QUIÑONEZ PALACIOS		2026-06-20 12:04:56		
MODIFICACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES					FRANCY JULIETH QUIÑONEZ PALACIOS		2026-06-22 19:45:35		
ACEPTADO SUPERVISIÓN					NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA		2026-06-25 19:28:41		
ACEPTADO CONTRATACIÓN					MELBA VIVIANA RODRIGUEZ VELANDIA		2026-07-01 05:54:25		
INFORME DE ACTIVIDADES PAGADO. SI SU BANCO ES DIFERENTE A DAVIVIENDA EL PAGO PUEDE TARDAR UN DÍA HABIL EN VERSE REFLEJADO EN SU CUENTA					ANGIE ALEXANDRA LOZANO ALBERTO		2026-07-14 18:38:27		

Autorizo para que se haga uso de la firma únicamente para el objetivo antes descrito. Y asumo mi responsabilidad por la custodia, reserva y uso de la firma (Conforme con lo previsto en la Resolución 126 del 13 de febrero de 2024)

NOTA: La firma mecánica será para uso exclusivo del aplicativo **SIASUR, MÓDULO DE INFORMES DE ACTIVIDADES DE CONTRATO** de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.



NESTOR RAUL VALERO ZULUAGA
DIRECTOR TECNICO DE URGENCIAS